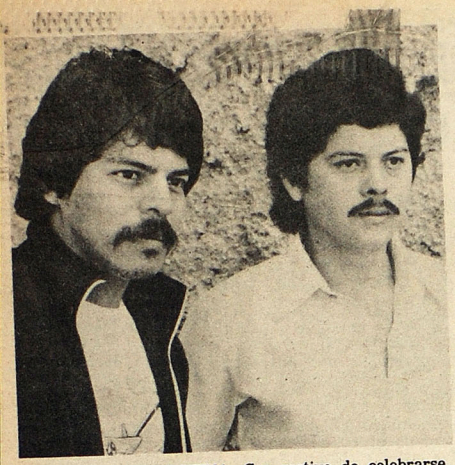

EXPOSICION COLECTIVA. Con motivo de celebrarse, próximamente, las fiestas julias de la ciudad de Santa Ana, se realizará en el Teatro Nacional, una Exposición Colectiva. La Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, invita a los pintores nacionales a participar en dicho evento. En la gráfica, orden acostumbrado, Roberto Mejía Ruiz y David Baños Ordóñez, encargado de Artes y director de la Casa de la Cultura, respectivamente, al momento de informar.

INAZUCAR regulará toda industria azucarera

El Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), creado por medio del Decreto No. 237 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, coordinará toda la actividad de la industria azucarera del país, informaron fuentes autorizadas.

De acuerdo a las apreciaciones oficiales para la creación del mencionado ente, que funcionará como una organismo autónomo, se declara que la industria azucarera constituye una industria estratégica para el desarrollo económico del país, por lo que el Estado será el único autorizado para exportar azúcar y mieles de la caña de azúcar producida en el país. Sólo él podrá realizar su comercialización tanto en los mercados exteriores, como en el nacional, pudiendo hacerse en este último caso, directamente o por medio de un sistema de distribución al por mayor.

En el Art. 2 del Decreto en mención, se establece que la institución oficial autónoma de derecho público que se crea se denominará Instituto Nacional del Azúcar y se podrá abreviar: INAZUCAR. Una función de este ente será fijar cuotas anuales para consumo interno y exportación de azúcares y mieles; establecer las calidades; los métodos de comercialización para el azúcar cruda o elaborada y mieles resultantes de la caña que se produce en cada zafra a efecto de venderla, exportarla o liquidarla procurando que los productores y transformadores de caña reciban precios remunerativos, que los trabajadores ganen salarios justos, y que al consu-

Pasa a la página 23

Abordan tema de ayuda a procesados en penales

Plan de ayuda a procesados, organización administrativa y participación en la Feria Internacional a celebrarse en noviembre anunció el Ministerio de Justicia.

Referente a lo primero, se expuso, que acorde con la política de humanización en los Centros Penales y Readaptación, se ha creado una sección encargada de proporcionar orientación jurídica a los reos en los penales de todo el país.

Por el momento ya se ha visitado algunos centros de reclusión para escuchar a los procesados por el estado de sus causas, con el fin de orientar a los detenidos sobre diligencias a seguir para obtener los beneficios a que tenga derecho, especialemtne para quienes por razones económicas

Pasa a la página 20

Elógiase la labor de Juez

(Santa Ana). Se ha elogiado labor que desempeña el juez Tercero de Paz, secretario y médico forense, para diligenciar los juicios por diversos delitos. Más que todo, se comentó, la rapidez con que se presentan al reconocimiento de cadáveres que aparecen en distintos lugares de la zona que le correponde.

Se comentó que en turnos anteriores, algunos cadáveres han permanecido hasta más de veinticuatro horas porque el funcionario judicial no se presenta de inmediato.

PERSEGUIDA. Atiquizaya. Argelia Vindel, es perseguida por las autoridades policiales como autora intelectual en la muerte del agricultor Salvador Ruiz Pérez, de 58 años.

Violencia de 2 semanas deja cifra 75 muertos

Alrededor de 75 muertos es el saldo dejado, en menos de dos semanas, por la violencia registrada en diferentes puntos de la república, incluyendo a una veintena de subversivos que hicieron frente a tropas del ejército.

Reportes oficiales y de autoridades departamentales, detallan como en las ciudades y demás zonas de policía se han suscitado tiroteos, que han dejado diversidad de muertos en los últimos días, como parte de la violencia generada por elementos extremistas principalmente.

En Santa Ana

En Santa Ana han caído numerosos subversivos, tres de ellos que perecieron durante ataque simultáneo el 17 de los corrientes, perpetrados contra puestos de la Policía Nacional, y de la Po-

Pasa a la página 18

Amplios programas de vivienda tiene el FSV

Amplios programas de desarrollo habitacional realiza en El Salvador el Fondo Social para la Vivienda, para proporcionar a muchas familias de escasos recursos facilidades en adquirir vivienda propia.

Asimismo, otra entidad la Financiera Nacional de la Vivienda, tiene en sus proyectos, los fondos monetarios requeridos para la financiación de sistemas habitacionales en nuestro país, según los informes de esa institución.

indican que los esfuerzos que se realizan en El Salvador, así como en otra naciones del área centroamericana, tieden a mejorar las condiciones de vida de numerosas personas carentes de recursos para la construcción de sus viviendas.

Por ejemplo — señalan— en Honduras, recientemente fue suscrito por el Banco Centroamericano de Integración

Pasa a la página 23

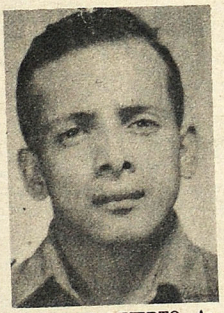

APARECE MUERTO. Armenia. Cristóbal Martínez, de 28 años, empleado de la Unidad de Salud, apareció muerto a balazos en la Finca San Roberto, de esta ciudad. Se desconoce quién o quiénes le dieron muerte.

Investígase un asesinato

(Santa Ana). En la ciudad de Chalchuapa se llevan a cabo investigaciones sobre muerte del detective Joel de Jesús German Zúñiga, de 22 años. El lunes de la presente semana fue encontrado muerto con un balazo en la zien derecha, en su casa del cantón El Cuje de la jurisdicción de Chalchuapa.

Conforme a las investigaciones se ha establecido que el detective que estaba destacado en San Salvador, se causó suicida, ignorándose los motivos.

A punto de aclararse muerte de agricultor

(Atiquizaya). Las investigaciones seguidas en torno al asesinato del agricultor Salvador Ruiz Pérez, van encaminadas al esclarecimiento total, se informó. Por el momento se ha identificado a la mujer Argelina Vindel, como la autora intelectual del crimen cometido el miércoles 18 de los corrientes en el Hospedaje Pájaro Azul, colonia Nueva Guadalupe, propiedad de la víctima.

Consta en el juicio que el señor Ruiz se encontraba cuidando su negocio en compañía de Argelia Vindel, quien abrió la puerta a varios hombres que lo llegaron a atacar con arma cortante. La mencionada mujer huyó después de cometido el crimen.

El agricultor Salvador Ruiz Pérez, a pesar de las mortales heridas y mucha sangre perdida, caminó más de un kilómetro hasta llegar a casa de su esposa e hijos, en la madrugada del día siguiente, proporcionando algunas declaraciones sobre la participación de la mencionada mujer que ya es buscada por las autoridades policiales, Del lugar del crimen también desapareció fuerte cantidad de dinero.

Menor lesionada

(Santa Ana). En la mañana de ayer fue lesionada

Pasa a la página 23

Clarifican situación de Cruz Verde Salvadoreña

El Ministerio del Interior, se ha enterado del funcionamiento de una agrupación que se hace llamar "Cruz Verde" lo cual da lugar a lamentables confusiones entre el público, pues se dice que lleva como símbolo una cruz verde, según denuncia.

A ese respecto, el citado Ministerio se ha visto obligado a declarar, de una vez por todas que no se ha autorizado a entidad ninguna que pueda ser confundida con la Cruz Verde Salvadoreña, institución creada para prestar una labor humanitaria en el país, quien está respaldada por sus estatutos, oficialmente aprobados en su oportunidad.

La Cruz Verde Salvadoreña, reconocida como tal, fue fundada en la ciudad de Santa Ana y es la única a la que se ha concedido personería jurídica por medio del Acuerdo del Ejecutivo No. 235 de fecha 8 de abril de 1980 y publicado en el Diario Oficial N° 76 del 24 de abril del mismo año citado.

El objeto de especificar los datos legales relacionados con la institución nacional Cruz Verde Salvadoreña, es con el fin de que la ciudadanía no se deje sorprender con informaciones inexactas.

NUEVOS PROMOTORES. El Ministerio del Interior y UNICEF, a través de DIDECO, clausuraron el Curso para Nuevos Promotores Comunales en el que participaron cuarenta aspirantes. El curso es dirigido por los licenciados Oscar Henríquez Guerra y Mario Espinoza Vergara de la UNICEF y técnicos de DIDECO pertenecientes al Ministerio del Interior. El acto de clausura fue presidido por el subsecretario del Ramo, encargado del despacho, coronel Francisco Hernán Pereira.